MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de Setiembre de 2.015

Señores:
INDUFAR C.I.S.A.
Tel.: 021 – 502.581/ 682.510/3.
Ruc: 80001812-5
Asunción - Paraguay
Presente:

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Contratación por Excepción Nº 01/15 – Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales (Ítems Declarados Desiertos),** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación del Ítems Nº 01 de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución I.M. Nº 8737 de fecha 01/09/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la remisión a esta dependencia la Garantía de Cumplimiento de Contrato correspondiente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar O. Mendoza.
Coordinador Int.

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"
01/09/15

REPORTE DE TRANSMISION

1 SEP. 2015 10:33

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02168251033	1 SEP. 10:33	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.